

OFICIO NUM: UTTC/AJ/03/2020

ASUNTO: lo que se indica

Los limones. Municipio. De Pungarábato 20 de enero 2020

Secretaría de
Educación Guerrero



C. SOLICITANTES Y PUBLICO EN GENERAL

PRESENTE

Por medio del presente escrito me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa para informarles que en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, por el momento no cuenta con sanciones administrativas de trabajadores de la Institución en el periodo septiembre – diciembre 2019, con fundamento en la ley Federal del Trabajo Vigente y al decreto 814 de creación de la Universidad Tecnológica de la Tierra caliente.

Sin más por el momento le envié un afectuoso y cordial saludo.



ATENTAMENTE

Universidad Tecnológica de
la Tierra Caliente
LIC. JORGE RAYO SAMANO
Abogado General de la UTTC.

C.c.p. Archivo

